



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción l, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN :

LIC DANIELA MIGOYA MASTRETTAURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL
EN PUEBLASTADO DE PUEBLA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO Nº DFP/SGPARN/1400/2017 BITÁCORA: 21/G1-0107/03/17

Puebla, Puebla, 27 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO CRUZ COLORADA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1781/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, madera	55	448	502	17161219	17161273
en rollo, Pinus sp., (Pino), 540.137 Metros cúbicos					
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16,	20	503	522	17161274	17161293
brazuelos, Pinus sp., (Pino), 174.974 Metros cúbicos					
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, madera	20	523	542	17161294	17161313
en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 163.893 Metros cúbicos					
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16,	5, 9	543	551	17161314	17161322
brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 53.092 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otòrgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Mayo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL

EXP 32/16 P ANUALIDAD AN 1/10

L'MCCHILSCH MMJ/I'JLGH

SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN

PRECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

ESTADO DE PUEBLA SEMARNAT